

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA. DEL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Cuenca a veintiocho de marzo de dos mil catorce, siendo las 10h00 horas, en el 7º piso del Edificio de la Cámara de Industrias, Av. Florencia Astudillo y Francisco Moscoso, en Cuenca, y habiendo sido previamente convocados mediante comunicación de 18 de marzo de 2014, se reúnen: la Dra. Juana Catalina Maldonado, con carta-poder del señor Jon Knochenmus, propietario de 5.627 participaciones de un dólar cada una; y el señor Favio Antonio Alvarado García, con carta-poder del señor Jon Knochenmus, en su calidad de Presidente y representante legal de RALCO International LLC, compañía propietaria de 6.873 participaciones de un dólar cada una.

Una vez que se comprueba el quórum, se instala la junta general extraordinaria de la compañía Ralco Nutritions Ralconutri Cía. Ltda., y los representantes de los socios designan como Presidenta ad-hoc de esta junta a la Dra. Juana C. Maldonado y el Sr. Keith Yancey, Gerente de la Compañía, actúa como secretario.

Los puntos del orden del día para los que han sido llamados los socios son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2013;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados del periodo 2013;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio correspondiente ejercicio económico de 2013, si existieren;
4. Revisión de las resoluciones de las juntas de 4 de febrero de 2013 y 26 de diciembre de 2013 en relación al aumento de capital de la compañía;
5. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la Compañía, y reforma de estatutos;
6. Redacción y aprobación del acta.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2013: El señor Gerente de la Compañía procede a dar lectura su informe de labores del ejercicio 2013, que se agrega al expediente de esta junta. Se aprueba dicho informe.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados del periodo 2013: El señor Gerente de la Compañía procede a dar lectura al balance del 2013 y al estado de resultados del mismo ejercicio

económico, que se agrega al expediente de esta junta. Luego de la revisión de los documentos antedichos, éstos son aprobados.

Tercer punto: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio correspondiente ejercicio económico de 2013, si existieren: En vista que, de la lectura del balance y estados financieros, aparece que no hay utilidades en el ejercicio del año 2013, este punto no corresponde tratarse, como así lo decide la junta general.

Cuarto punto: Revisión de las resoluciones de las juntas de 4 de febrero de 2013 y 26 de diciembre de 2013 en relación al aumento de capital de la compañía: La Gerencia de la Compañía indica que la junta general de 4 de febrero de 2013, así como la junta general de 26 de diciembre de 2013, resolvieron el aumento del capital social de Ralco Nutritions Ralconutri Cía. Ltda. Sin embargo tales aumentos de capital no pudieron llevarse a cabo por requerimientos contables de la Superintendencia de Compañías, que no pudieron ser subsanados a tiempo por la Administración de la Compañía. Por ende solicita a los socios que, en vista que esta junta ha sido llamada para resolver sobre el aumento de capital, una vez que los requerimientos han sido cumplidos, en primer lugar se deje sin efecto lo resuelto por las juntas de 4 de febrero de 2013 y de 26 de diciembre de 2013. De esta manera la junta podrá tomar la resolución correspondiente en el siguiente punto.

Con este antecedente la junta general resuelve, por unanimidad, dejar sin efecto las resoluciones correspondientes a los aumentos de capital tomadas en las juntas generales de 4 de febrero de 2013 y de 26 de diciembre de 2013, de tal manera que la presente asamblea pueda resolver lo procedente en el siguiente punto.

Quinto punto: Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la Compañía, y reforma de estatutos: El Sr. Keith Yancey, Gerente de la Compañía, indica que es necesario que se realice una elevación de capital que permita un fortalecimiento económico de la Compañía. Como consta en el punto anterior tratado por esta, la Compañía ha resuelto el aumento de capital pero que éste no se llevó a cabo porque los valores no fueron suficientes para cubrir los requerimientos legales. Para ello indica a los socios que la Gerencia ha propuesto que las cuentas por cobrar que mantiene a su favor la compañía Ralco International LLC sean transformadas en capital, con lo que los pasivos de la sociedad disminuirán ostensiblemente.

El Gerente indica a los socios que los valores pendientes de pago a favor der Ralco International LLC ascienden a la suma de Un millón trescientos cincuenta y tres mil trescientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'353.317).

El apoderado de la compañía Ralco International LLC manifiesta, en nombre de su poderdante, que acepta la conversión de la acreencia que Ralco Nutritions Ralconutri Cía. Ltda. tiene a favor de su representada.

Una vez que los apoderados de los socios conocen el informe del Gerente de la Compañía, y que se ha reconsiderado lo resuelto por las juntas de 4 de febrero de 2013 y 26 de diciembre de 2013, resuelven el aumento del capital de la compañía, tomando su valor de las cuentas "Aportes de socios y accionistas" y "giros recibidos de Ralco International LLC", en la suma de Un millón trescientos cincuenta y tres mil trescientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'353.317).

El socio Jon Knochenmus, por medio de su apoderado, renuncia a su derecho preferente en este aumento de capital que será pagado solamente por Ralco International LLC.

Con los antecedentes indicados los socios resuelven, por unanimidad, aumentar el capital de Ralco Nutritions Ralconutri Cia. Ltda. en la suma de Un millón trescientos cincuenta y tres mil trescientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'353.317), con lo que éste llegará a la suma de Un millón trescientos sesenta y cinco mil ochocientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'365.817) dólares de los Estados Unidos de América.

El cuadro de integración del capital es el siguiente:

Socio	Capital Pagado	Aumento de capital con valores adeudados a Ralco International LLC	Nuevo Capital Suscrito y pagado	Porcentaje
Ralco International LLC	\$6.873,00	\$1'353.317	\$1'360.190	99.61%
Jon Kent Knochenmus	\$5.627,00	---	\$ 5.627,00	0.39%
TOTAL	\$12.500,00	\$1'353.317	\$1'365.817	100%

Por efecto del aumento de capital resuelto en el punto anterior, los representantes de los socios resuelven por unanimidad la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá:

"Artículo Quinto: El capital social de la compañía es de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que estará representado por un millón trescientas sesenta y cinco mil ochocientos diecisiete participaciones nominativas iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"

Dicha redacción es aprobada por lo que se autoriza al Gerente de la Compañía a tramitar este aumento de capital y por ende la reforma de los estatutos de la Compañía.

Sexto punto: Redacción y aprobación del acta.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción, lectura y suscripción del acta, pidiendo a los apoderados de los socios que también la suscriban.

Habiéndose redactado el acta, ésta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la reunión a las 12h00.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman:


Dra. Juana Catalina Maldonado,
Apoderada del señor Jon Knochenmus
Presidenta ad-hoc de la junta


Favio Antonio Alvarado García,
Apoderado de Ralco International, LLC


Keith Yancey,
Gerente de Ralco Nutritions
Ralconutri Cía. Ltda.
Secretario de la Junta